

391.11
RES. CD-ECO N°
Salta, 13 DIC 2011.
EXPTES. N° 6.265/11

VISTO : La Res. N° 070/11, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura FINANZAS PUBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO de la carrera de Contador Público Nacional con extensión a DERECHO III (Mod. II) de la carrera de Licenciatura en Administración (Planes de estudios 2003); y

CONSIDERANDO:

Que por ANEXO I de la Res. N° 070/11 se designó el Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso de referencia en tiempo y forma .

Que, con posterioridad y por los postulantes inscriptos, se recibieron las excusaciones y renuncias de los miembros del Jurado, fs. 58 -63.

La necesidad de aprobar la integración de un nuevo Jurado para el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura FINANZAS PUBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO de la carrera de Contador Público Nacional con extensión a DERECHO III (Mod. II) de la carrera de Licenciatura en Administración (Planes de estudios 2003).

El dictamen de la Comisión de Docencia a fs. 65 del presente expediente.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en reunión ordinaria N° 15/11 de fecha 29.11.11.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura FINANZAS PUBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO de la carrera de Contador Público Nacional, (Planes de estudios 2003 y 1985) con extensión a DERECHO III (Mod. II) de la carrera de Licenciatura en Administración, llamado por Res. CD-ECO N° 070/11, el que quedará conformado de la siguiente manera:

CR. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ	TITULAR
CR. JORGE ENRIQUE PECORINO	TITULAR
ABOG. ALFREDO GUSTVO PUIG	TITULAR
CR. MANUEL ALBERTO PEREZ	SUPLENTE
CRA. GLADYS MACIAS	SUPLENTE
CR. OSCAR ONELIO FORMENTO	SUPLENTE

ARTICULO 2°.- HÁGASE saber a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

Ram/ahl


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO